



“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.

CÓRDOBA 20 ABR. 2018

VISTO: Las actuaciones presentadas por el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico- ISPT, de Córdoba Capital, en las que se solicita declarar de Interés Educativo al “**X Congreso de Educación Tecnológica**”, que organizado por la citada Institución, se llevará a cabo durante los días 11 y 12 de mayo del corriente año, en las instalaciones del citado Instituto.

Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como finalidad reflexionar y debatir en relación al progreso y avance de los procesos tecnológicos que inciden tanto en el mundo del trabajo como en la vida cotidiana, así como también compartir diferentes perspectivas y enfoques acerca de la enseñanza de la Tecnología en la Escuela.

Que están programadas distintas actividades, como conferencias a cargo de especialistas, talleres con temáticas específicas y ateneos.

Que el Congreso está destinado a docentes de todos los Niveles Educativos y estudiantes de los Institutos de Formación Docente de Educación Tecnológica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 118/06


LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESUELVE

Art. 1º. DECLARAR de Interés Educativo al “**X Congreso de Educación Tecnológica**”, que organizado por el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico- ISPT, de Córdoba Capital, se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo de 2018, en las instalaciones de dicha Institución.

Art. 2º. PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN
N° 214
PC/fr

LIC. PAOLA NOU
JEFE DPTO. DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA


Prof. Deña M. Provincial
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION